Naciones Unidas E/cn.6/2014/NGO/92



Consejo Económico y Social

Distr. general 9 de diciembre de 2013 Español Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 al 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por el Nonviolent Radical Party, Transnational and Transparty, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.





Declaración

Intensificación de los esfuerzos mundiales para eliminar la mutilación genital femenina

La mutilación genital femenina es una de las violaciones más extendidas y sistemáticas del derecho humano universal de las personas a la integridad personal, cometida contra millones de mujeres y niñas en todo el mundo, que ataca su integridad física y psicológica y daña sus vidas irreversiblemente. Es una afrenta a la dignidad humana y una violación de los derechos humanos fundamentales, cuyo alcance geográfico sabemos ya que se extiende mucho más allá de los países considerados históricamente como sus bastiones.

El desarrollo de la voluntad política al más alto nivel, alentada por las medidas a nivel popular, a las que a su vez alienta, es un logro clave del último decenio en la lucha contra la mutilación genital femenina. La aprobación por consenso de la resolución 67/146 por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2012 fue un paso trascendental para centrar la voluntad política internacional en la lucha contra esta violación de los derechos humanos. El Nonviolent Radical Party, Transnational and Transparty, junto con No Peace Without Justice, el Inter-African Committee on traditional Practices y otras organizaciones no gubernamentales, sigue adelante con la campaña internacional que llevó a la aprobación de la resolución, centrándose ahora en su aplicación.

La resolución 67/146 es fundamental porque admite que la mutilación genital femenina es una violación de los derechos humanos, reconoce su gravedad y los efectos en las vidas de millones de personas, y demuestra un compromiso y una voluntad política claros al más alto nivel para combatirla. Refleja y puede reforzar las importantes medidas que ya se han adoptado a nivel regional, como el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, relativo a los derechos de la mujer en África, que exige a los Estados partes adoptar todas las medidas políticas y legislativas necesarias para eliminar completamente la mutilación genital femenina.

La resolución 67/146 refuerza el desarrollo de un entorno político y social que cuestione las actitudes y los comportamientos existentes en relación con la mutilación genital femenina, y que facilite su eliminación. Y lo hace al reconocer la mutilación genital femenina como lo que realmente es, una forma de violencia sexual contra las niñas y las mujeres, y ayudando a cambiar el discurso y, en consecuencia, la respuesta necesaria.

La resolución 67/146 también ayuda a reforzar el desarrollo de un entorno jurídico que pueda apoyar y conducir a un compromiso político y social para poner fin a la mutilación genital femenina, ya que una legislación al respecto es una señal clara, inequívoca y tangible del compromiso del Estado para eliminar esta práctica. Esencialmente, la resolución reconoce que una legislación que prohíba la mutilación genital femenina es de suma importancia para proporcionar un marco para la acción e insta a los Estados a tomar todas las medidas necesarias, incluso promulgando y aplicando leyes, para prohibir la mutilación genital femenina y proteger a las niñas y las mujeres contra esa forma de violencia, y a poner fin a la impunidad.

Además, la resolución 67/146 refuerza las iniciativas de miles de activistas que trabajan a nivel nacional, regional e internacional para conseguir que la mutilación

2/3 13-60495

genital femenina quede relegada a los libros de historia. Es un homenaje a quienes tuvieron el valor de pronunciarse en contra de la mutilación genital femenina cuando era un tabú y da ánimos a quienes continúan trabajando en esos entornos, a menudo, con un gran riesgo personal. Alienta y legitima a aquellos que trabajan por la promulgación y el cumplimento de una legislación que prohíba esta práctica, apoyando su lucha con la demostración de que la comunidad internacional está firmemente de su lado. Reconoce el valor de las mujeres y las niñas que dijeron no a la mutilación genital femenina y ayuda a dar confianza a aquellas que quieren decir no, pero que carecen del apoyo para hacerlo.

Tras la aprobación de la resolución 67/146, es de vital importancia que se garantice su total cumplimiento y se dé contenido a este éxito histórico. A este fin, el Nonviolent Radical Party, Transnational and Transparty y No Peace Without Justice instan a los Estados Miembros y a los organismos especializados a que fomenten y faciliten la máxima divulgación de su existencia y de sus contenidos, así como la rápida incorporación de sus principios y disposiciones en legislaciones nacionales y en programas de acción regionales y nacionales efectivos. Además, es necesario aumentar la cooperación entre todas las organizaciones especializadas en la mutilación genital femenina y mejorar el intercambio de información y la sinergia de acción, así como impulsar el contexto y el marco para facilitar el activismo a nivel comunitario. En definitiva, este es el quid de la cuestión: el efecto de la resolución 67/146 no se produce en los salones de los edificios de Nueva York o Ginebra, sino en las vidas de personas corrientes, muchas de las cuales nunca visitarán esos edificios pero esperan que las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y organismos les ayuden a hacer de su mundo un lugar mejor.

El Nonviolent Radical Party, Transnational and Transparty y No Peace Without Justice, junto con sus asociados, siguen estando comprometidos con la concienciación, el apoyo a las víctimas y la asistencia a mujeres y niñas que están en situación de riesgo. Exhortamos a los Estados Miembros y a los órganos competentes de las Naciones Unidas a que impulsen la colaboración con todos los sectores y niveles de la sociedad para hablar con una sola voz y adoptar una posición inequívoca y conjunta.

13-60495